

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

Quedan nombrados alumnos para realizar prácticas de adaptación a material de reacción, que dieron comienzo el día 1 del actual en la Escuela de Especialistas (León), el personal que a continuación se relaciona.

Los que se separen de su residencia tendrán derecho al percibo de las dietas en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y durante los quince días primeros, y a partir del dieciséis devengarán la asignación de residencia eventual que les corresponda. Las clases de tropa especialistas percibirán los socorros y plusas que les correspondan con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 25 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 47).

Curso de Mecánicos de Aviones de Reacción.

Teniente Mecánico Motorista don Joaquín Ramírez de Cartageña Vila.

Brigadas Mecánicos Motoristas:

Don Jaime Montaner Homar.
Don José Víctor Gutiérrez García.

Sargentos Mecánicos Motoristas:

Don Francisco García Mora.
Don Bernabé Oxinaldi Santamaría.
D. Augusto González Otero.

Sargentos Montadores Electricistas:

Don Miguel García Lozano.
Don Angel Díaz Ruano.
Don Ruperto Molinos Uriéns.
Don Claudio Martínez Alahija.
Don Miguel Pérez Gracia.

Cabos 1.º Mecánicos Motoristas:

Diego Alcalá Ruiz.
Fernando González Kindler.
Cabo Montador Electricista Antonio Simón Pérez.

Curso de Mecánicos para Motores de Reacción.

Tenientes Mecánicos Motoristas:

Don Daniel Soriano Ramírez.
Don Vicente Chirivilla Folgado.
Alférez Mecánico Motorista don Ricardo Martí Aguilar.

Brigadas Mecánicos Motoristas:

Don Marcos Manjón Manchín.
Don Bartolomé Bauzá Garau.
Don Jaime Mascaró Reus.

Sargentos Mecánicos Motoristas:

Don Francisco Barceló Cánovas.
Don Antonio Gómez Guirao.
Don Pablo Guillén Solana.
Don Salvador Marcos Ruiz.
Don Francisco Recio Padadera.
Don Francisco Torres Lázaro.
Don Pedro Díez Román.

Cabo primero Mecánico Motorista Francisco Gómez Asensio.

Curso de Neumática.

Cabo Montador Electricista Manuel Garrote Fontanillo.

Curso de Electricistas.

Cabo primero, Montador Electricista Ramón Gallardo Olmedo.

Curso de Hidraulistas.

Cabo Montador Electricista Francisco Navarro Carrión.

Curso de Instrumentistas.

Sargento Montador Electricista don Manuel Oseguera Gochi.

Cabo primero Montador Electricista don Manuel Palop Bernal.

Madrid, 2 de junio de 1955.

G. GALLARZA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones señaladas en el vigente Reglamento de Uniformidad de este Ejército, se concede el uso permanente del distintivo de «Cazador Paracaidista» a los Tenientes del Arma de Aviación (S. T.) don Pablo Martínez Rituerto y don Fernando Piñón González Llanos, ambos destinados en la Escuela Militar de Paracaidistas.

Madrid, 16 de junio de 1955.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

Región Aérea Central

Servicio de Obras

JUNTA ECONOMICA

Se convoca a subasta pública la ejecución de la obra «VESTUARIO DE OBREROS Y FALSO TECHO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA MAESTRANZA DE CUATRO VIENTOS», por un importe de SETENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE pesetas con TREINTA Y CINCO céntimos (pesetas (70.059,35), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 y 2,5 por 100 de dirección y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de MIL CUATROCIENTAS UNA pesetas con DIECIOCHO céntimos (1.401,18 ptas.).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las Oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, cuarta planta, todos los días laborables, a las horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar a las DOCE horas CUARENTA Y CINCO minutos del día 7 de julio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1955.—El Comandante Secretario de la Junta, **Jesús Artigas**.

Región Aérea Atlántica

Servicio de Aeropuertos

JUNTA ECONOMICA

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «LAVADERO DE AVIONES PARA EL TALLER BASE EN VILLANUBLA», por un importe de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTAS VEINTIUNA pesetas con CUARENTA Y CUATRO céntimos (141.621,44 pesetas), en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de contrata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Paseo de Zorrilla, núm. 68, Valladolid) todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las DOCE horas del día 20 de julio de 1955, en la Jefatura de este Servicio (Paseo de Zorrilla, núm. 68, 3.º).

La fianza provisional será de DOS MIL SEISCIENTAS DIECINUEVE pesetas con OCHENTA céntimos, y en su caso, la complementaria señalada por O. C. de 7 de agosto de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107) relativa a bajas superiores al 10 por 100).

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955 («B. O. del Estado» núm. 15) y Orden de 7 de febrero de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 19), no es de aplicación a esta subasta la Ley de revisión de precios de 17 de julio de 1945.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Al Sr. Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica.

Don, domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio, o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la ejecución de la obra por subasta de «LAVADERO DE AVIONES PARA EL TALLER BASE EN VILLANUBLA (Valladolid)» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

PRESUPUESTO TOTAL PARA EJECUCION POR CONTRATA DE LA OBRA OBJETO DE ESTA SUBASTA (El precio se consignará en letra.)

Lugar y fecha.—Firma y rúbrica.

Relación de los documentos que se acompañan.

JUNTA ECONOMICA

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION EN LOS TALLERES DE MOTORES Y MONTAJE DE LA MAESTRANZA AEREA, DESTINADOS ACTUALMENTE PARA TALLERES DEL ALA DE ENSEÑANZA TECNICA DE LEON», por un importe de TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTAS VEINTISIETE pesetas con OCHENTA céntimos (343.727,80 ptas.), en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de contrata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Paseo de Zorrilla, núm. 68, Valladolid) todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las ONCE horas del día 20 de julio de 1955, en la Jefatura de este Servicio (Paseo de Zorrilla, núm. 68, 3.º).

La fianza provisional será de SEIS MIL TRESCIENTAS CUATRO pesetas, y en su caso, la complementaria señalada por O. C. de 7 de agosto de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107) relativa a bajas superiores al 10 por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955 («B. O. del Estado» núm. 15) y Orden de 7 de febrero de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 19), no es de aplicación a esta subasta la Ley de revisión de precios de 17 de julio de 1945.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Al Sr. Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica.

Don, domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio, o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la adjudicación de la subasta de la obra «REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION EN LOS TALLERES DE MOTORES Y MONTAJE DE LA MAESTRANZA AEREA, DESTINADOS ACTUALMENTE PARA TALLERES DEL ALA DE ENSEÑANZA TECNICA DE LEON» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

PRESUPUESTO TOTAL PARA EJECUCION POR CONTRATA DE LA OBRA OBJETO DE ESTA SUBASTA (El precio se consignará en letra.)

Lugar y fecha.—Firma y rúbrica.

Relación de los documentos que se acompañan.

JUNTA ECONOMICA

Se convoca a subasta pública la ejecución de la obra «ACCESO A LA ESTACION DE COMBUSTIBLES EN LA BASE AEREA DE GETAFE», por un importe de DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y SEIS pesetas con CUARENTA Y CINCO céntimos (pesetas 297.966,45), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 y 2,5 por 100 de dirección y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de CINCO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y NUEVE pesetas con TREINTA Y DOS céntimos (5.959,32 ptas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las Oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, cuarta planta, todos los días laborables, a las horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar a las ONCE horas QUINCE minutos del día 7 de julio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1955.—El Comandante Secretario de la Junta, **Jesús Artigas.**

MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza Aérea el día 24 de junio actual, a las diez horas, y comprende vehículos automóviles, repuestos de motores y aviones, maquinaria y material vario. Detalles en el Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Sevilla, 10 de junio de 1955.—El Capitán Secretario, **Francisco Salas de Guzmán.**

Región Aérea del Estrecho

Parque de Intendencia

Autorizada por la Superioridad la venta en subasta de 3.935 kilogramos de calzado y efectos de cuero inútiles, a celebrar el día 8 de julio del corriente año, a las once horas, se pone en conocimiento de los señores industriales a quienes pueda interesar, pudiendo examinarse por los mismos los pliegos de condiciones todos los días hábiles en la Jefatura de Detall de este Establecimiento desde las diez a las doce horas.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de junio de 1955.

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE VUELO

CONCURSO

Se anuncia concurso público para la adquisición de UN CUADRO ELECTRICO PARA LA NUEVA CENTRAL ELECTRICA DE LA BASE AEREA DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ), por un importe límite de CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (450.000,00 pesetas).

El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección General de Protección de Vuelo (Orfila, núm. 9), y en cuya Secretaría de Junta Económica se encuentran los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para este concurso, que se celebrará a las diez y media de la mañana del día 9 de julio próximo.

Los gastos de los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1955.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA.

JUNTA ECONOMICA DEL INSTITUTO DE FARMACIA DEL EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIO DE SUBASTA

Se convoca subasta pública para la adquisición de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA kilos de ALGODON HIDROFILO, con destino al Instituto de Farmacia del Ejército del Aire, por un importe máximo de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL pesetas (198.000,00).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en esta subasta, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Instituto, paseo de las Fuentes; en el Equipo de Farmacia del Ejército del Aire de Barcelona, calle Muntaner, 573, y en la Inspección General de Farmacia del Ejército del Aire, Madrid, calle Romero Robledo, 8, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las ONCE horas del día 13 de julio próximo, en el Instituto de Farmacia del Ejército del Aire, BURGOS, ante el Tribunal de Subastas constituido al efecto.

En caso de que dos o más proposiciones fuesen iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones. Si transcurrido dicho plazo persistiesen los empates, éstos se decidirán por sorteo.

Las condiciones y garantías exigidas para tomar parte en la misma y para el cumplimiento del contrato figuran en los pliegos de condiciones legales.

La fianza provisional será de TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA pesetas (3.960,00).

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 4,50 pesetas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 14 de junio de 1955.—El Secretario de la Junta Económica, **José Ramón González.**